



INE interpondrá recurso en SCJN por "Plan B"

- Será el primer tema del Senado al iniciar el periodo ordinario.

No hay que adelantar visperas, pide Monreal

## "Plan b", tema a resolver en primera semana de sesiones

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Senadores, Ricardo Monreal Ávila, anticipó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvería la inconstitucionalidad de la última reforma electoral a la legislación secundaria, el llamado "plan b", impugnada por la oposición.

"Yo tengo mis dudas, con toda seriedad, de que estas normas que se aprobaron por el Congreso se mantengan intactas", afirmó.

De ahí que "no hay que adelantar visperas", dijo en referencia al informe del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre las implicaciones de los cambios electorales recientes en los comicios presidenciales de 2024.

Los consejeros del INE recibieron ayer dicho documento y por unanimidad aprobaron que el secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo, interponga ante la SCJN las acciones de inconstitucionalidad correspondientes.

Monreal informó que el decreto correspondiente a las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de

Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, devuelto por la Cámara de Diputados para revisar un solo artículo será el primer tema a resolver por el pleno cameral del Senado en el periodo ordinario siguiente que iniciará el 1 de febrero.

Por otro lado, los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC, PRD en el Senado y legisladores sin partido, que conforman el autodenominado bloque de contención, presentaron de manera formal ante la Corte una acción de inconstitucionalidad en contra del decreto. De igual manera, diputados federales panistas, priistas, emecistas y perredistas promovieron también su respectivo recurso. (Con información de Jorge Monroy)



El periodo ordinario iniciará el próximo 1 de febrero.